



**JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES**  
SPN-YUC-003-JSA-23

En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, siendo las **10:00** horas del día **08** de **Noviembre** de **2023**, reunidos en la oficina que ocupa el Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en la calle 41 No.439 por 34, Colonia Industrial, CP. 97150, se reunieron los servidores públicos: por parte del Instituto, los ciudadanos, Lic. José Luis Dorantes García, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales; Lic. José Alberto Nah González, Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios y Lic. Miriam Yasbek Santiago del Toro, Analista de la Oficina de Servicios Complementarios; por parte del Órgano Interno de Control no acudió algún representante; en cuanto a los interesados, no se presentó persona alguna; con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaración a las Bases de la Convocatoria para la Subasta Pública Nacional SPN-YUC-003-JSA-23, de acuerdo a lo previsto en los **CAPÍTULO SEGUNDO DE LA SUBASTA PÚBLICA**, inserto del *REGLAMENTO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES ADJUDICADOS CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN.*

El Instituto Mexicano del Seguro Social, por conducto del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán, a través del Departamento de Conservación y Servicios Generales, hace del conocimiento a los posibles participantes en esta SPN-YUC-003-JSA-23 que tiene aclaraciones a los aspectos contenidos en la Convocatoria.

- 1) Se rectifica el horario del acto de emisión de fallo de la SPN-YUC-003-JSA-23, señalado en la Convocatoria de la misma.

**PUBLICADO:** El acto de emisión de fallo, se llevará a cabo a las 14:00 horas del día 15 de Noviembre 2023, en la oficina que ocupa el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en la calle 41 número 439 por calle 34 de la colonia Industrial, código postal 97150, en la ciudad de Mérida, Yucatán.

**RECTIFICADO:** El acto de emisión de fallo, se llevará a cabo a las 15:00 horas del día 15 de Noviembre 2023, en la oficina que ocupa el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en la calle 41 número 439 por calle 34 de la colonia Industrial, código postal 97150, en la ciudad de Mérida, Yucatán.

La presente acta deja como constancia que no se presentaron interesados, por lo que no habiendo dudas a las bases se cierra la presente siendo las 11:00 am horas, firmando al calce los asistentes.

El presente documento formará parte del expediente de la Subasta Pública Nacional SPN-YUC-003-JSA-23 para la Enajenación por Venta de Bienes Muebles por la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución, misma que será publicada en la dirección de Internet (<http://transparencia.imss.gob.mx/html/imssvende.htm>) y/o estará disponible en el Departamento de Conservación y Servicios Generales a partir del mismo día de su elaboración, poniéndose a disposición de los interesados, siendo de la exclusiva responsabilidad de los mismos enterarse de su contenido y obtener copia de la misma ante la convocante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN YUCATÁN

JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES  
SPN-YUC-003-JSA-23

EL INSTITUTO	OFERTANTES
<p><b>Lic. José Luis Dorantes García</b> Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales</p>	
<p><b>Lic. José Alberto Nah González</b> Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios</p>	
<p><b>Lic. Miriam Yasbek Santiago Del Toro</b> Analista E2 (Testigo)</p>	

